



Inversiones Financiables

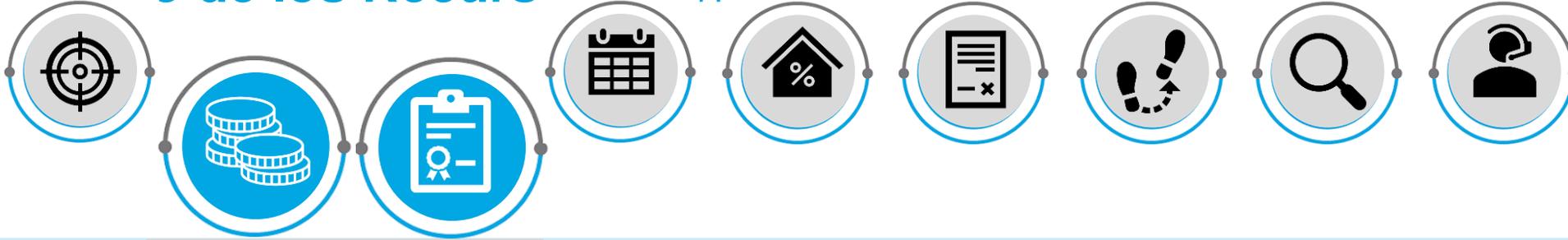
- Equipos de riego: equipos completos de riego (goteo, aspersión, microaspersión)
- Obras complementarias
- Construcción y arreglo de perforaciones
- Disponibilidad hídrica para ganado
- Malla antigranizo
- Equipamiento anti heladas



IMPORTANTE: Se financia **como máximo el 80% de la inversión total**. Por lo que antes de establecer el monto se necesita saber cuanto es la inversión total. (Modelos económicos)

Créditos CFI para Mitigación del riesgo climático y

manejo de los Recursos hídricos



Montos y Garantías

- HASTA 1.000.000 A sola firma.
- De 1 a 40 millones. Prendario, Hipotecario o SGR
- De 40 a 80 millones Hipotecario o SGR
- De 80 a 120 millones solo SGR



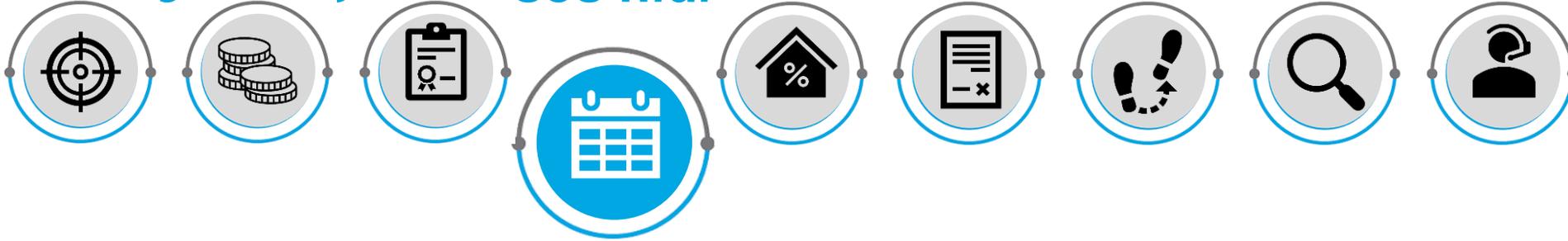
ACINDAR: Agustín Alvarez 589, Mendoza Tel: 0261 532-6435: www.acindarpymes.com.ar

GARANTIZAR: Av.San Martín 815, Mendoza Tel: 0261-4200452/4200727. www.garantizarsgr.com.ar

SGR: CUYO AVAL: Montevideo 456 1° piso, Mendoza, Tel: 0261 2474561. www.cuyoaval.com.ar

AGENTES FINANCIEROS: MACRO Y BANCO SAN JUAN

manejo de los Recursos hídricos



Plazos y periodo de gracia

- Hasta 60 meses incluyendo 12 de gracia



IMPORTANTE: Durante el periodo de gracia se paga el interés equivalente a la primer cuota que es el interés más alto.

- Cuotas mensuales, Trimestrales o semestrales. Sistema de amortización Alemán

Créditos CFI para Mitigación del riesgo climático y

manejo de los Recursos hídricos



Tasa de Interés:
Variable

Tasa activa BNA

<https://www.bna.com.ar/home/informacionalusuariofinanciero>

- Hasta 1.000.000 25% de la tasa activa BNA + 2 puntos aprox. 23%
- Más de 1.000.000 50% de la tasa activa BNA + 2 puntos aprox. 45%

manejo de los Recursos hídricos



Documentación

- Formulario de precalificación.
- Inscripción en el Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT).
- Inscripción RENSPA (en caso de corresponder).
- DDJJ de intereses e integridad. ANEXO
- Nota de solicitud firmada. ANEXO
- Persona Humana: copia DNI y factura de servicio público donde conste domicilio real declarado.
- Persona Jurídica: Acta de designación de autoridades, estatuto o contrato, constancia de inscripción del domicilio social en el registro pertinente (si no surge de estatuto/contrato o si fue modificado)
- Presupuestos o facturas proformas.
- Proyecto de riego.
- Habilitaciones necesarias: si para el desarrollo o comercialización de su actividad existen exigencias de cualquier índole (Nacional, Provincial, Municipal o Internacional), deberá presentar la documentación de respaldo correspondiente



Pasos a seguir

- Llenado del formulario de precalificación y documentación. Análisis y control de documentación IDR
- Se imprime y se firma el formulario. Postulante
- Envío de formulario y documentación Digital CFI Mendoza
- Análisis y aprobación del proyecto CFI
- Aprobado el crédito es necesario que se comuniquen con el agente financiero BANCO
- Firma de documentación solicitada por el banco, apertura de cuenta. BANCO
- Desembolso BANCO
- Si la garantía es con SGR el trámite se simplifica.



IMPORTANTE: La inversión se puede hacer desde el momento en que el CFI aprobó la solicitud a riesgo del solicitante

manejo de los Recursos hídricos



Verificación de las inversiones

- El beneficiario deberá informar en forma fehaciente al CFI cuando realice las inversiones previstas en el proyecto objeto del préstamo. Dentro de un **plazo máximo de 180 días**, deberá presentar la documentación correspondiente que acredite la aplicación de los fondos.

Créditos CFI para Mitigación del riesgo climático y

manejo de los Recursos hídricos



+ información

financiamiento@idr.org.ar

Roberto Burgos 261 6407397

Créditos CFI para Mitigación del riesgo climático y

manejo de los Recursos hídricos



[+ información](#)



CRÉDITOS CFI PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

¿Para quién?

MiPyMEs (humanas o jurídicas) que desarrollen **actividades productivas** (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).

¿Para qué?

Activo fijo (equipamiento, maquinaria) y **obras civiles** (ampliación y mejoras de instalaciones) y otras inversiones para modernizar la empresa.

Condiciones

Montos	Hasta \$ 40 Millones
Plazos	Hasta 48 meses y hasta 6 meses de gracia ¹
Tasas (Variables)	Más de \$ 1 Millón: ½ de la TNA activa del BNA ² + 2 pp Menos de \$ 1 Millón: Tasa préstamos de más de \$ 1 Millón bonificada al 50%
% a financiar	Hasta 80% de la inversión
Garantías	Montos de hasta \$ 1 Millón, a sola firma. Más de \$1 Millón, con prenda o hipoteca o aval de SGR o Fondo de Garantía Provincial ³

1. Plazos a determinar en función de la actividad y el tipo de inversión a realizar. Los meses de gracia están incluidos en el plazo total. La gracia es sobre el capital.
2. Tasa compensatoria variable activa de Cartera General Diversas Nominal Anual en Pesos del BNA.
3. Revisá la SGRo Fondo disponible en tu provincia en www.cfi.org.ar/financiamiento



CRÉDITOS CFI PARA CADENAS DE VALOR

¿Para quién?

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que desarrollen **actividades productivas** (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.) y sean parte de las cadenas de valor priorizadas por provincias que hayan adherido al Programa (ponete en contacto con la Unidad de Enlace de tu provincia para confirmar si está adherida y cuáles son las cadenas priorizadas).

¿Para qué?

Obras civiles

- Construcciones .
- Ampliaciones
- Mejora de instalaciones
- Modernizaciones
- Mejora de instalaciones

Bienes de capital

- Maquinaria
- Equipos
- Otras inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva de tu empresa

Capital de trabajo

- Asociado a la inversión productiva
- Hasta 30% del monto total del préstamo o \$18.000.000



CRÉDITOS CFI PARA FINANCIAMIENTO VERDE

¿Para quién?

MiPyMEs (humanas o jurídicas) que desarrollen **actividades productivas** (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.) de provincias que hayan adherido al Programa (ponete en contacto con la Unidad de Enlace de tu provincia para confirmar si está adherida).

¿Para qué?

Riego y Eficiencia Hídrica

- Equipos de riego tecnificado (goteo, aspersión microaspersión, pivot y avance frontal).
- Obras complementarias.
- Construcción y arreglo de perforaciones.
- Disponibilidad hídrica para ganado.

Energías renovables

- Equipos de generación solar.
- Equipos de generación eólica.
- Sistemas Off y On Grid.
- Otros componentes requeridos para la instalación.
- Obras complementarias.

Acciones Sustentables en Actividades Productivas¹

- Economía circular.
- Gestión de residuos.
- Sistemas térmicos.
- Buenas prácticas ambientales.
- Infraestructura, tecnología o maquinaria para mejora de la gestión ambiental.

Eficiencia Energética¹

- Infraestructura, tecnología o maquinaria para mejora de la eficiencia energética

1. Solo serán elegibles las empresas que hayan recibido asistencia técnica del CFI o de la Provincia, y las inversiones identificadas en esa asistencia técnica.